

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO

En el presente procedimiento la persona/entidad representante puede ejercitar las siguientes facultades durante la convocatoria:

- Formular peticiones y solicitudes.
- Aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen.
- Recibir todo tipo de comunicaciones/notificaciones.

Normas aplicables:

- Artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Procedimiento sobre el que se otorga la representación *

1 DATOS DE LA PERSONA / ENTIDAD QUE OTORGA LA REPRESENTACIÓN

Información del titular

Nombre / Nombre de la entidad: _____ C.I.F./N.I.F.: _____
Apellido 1: _____ Apellido 2: _____
E-mail: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

Información del representante legal (solo en caso de entidad)

Nombre: _____ N.I.F.: _____
Apellido 1: _____ Apellido 2: _____
E-mail: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

2 DATOS DE LA PERSONA / ENTIDAD QUE ACEPTA LA REPRESENTACIÓN

Información del titular

Nombre / Nombre de la entidad: _____ C.I.F./N.I.F.: _____
Apellido 1: _____ Apellido 2: _____
E-mail: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

Información del representante legal (solo en caso de entidad)

Nombre: _____ N.I.F.: _____
Apellido 1: _____ Apellido 2: _____
E-mail: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL REPRESENTADO

(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

La gestión del procedimiento para el que otorga representación mediante el presente escrito implica que EVE deba tratar sus datos de carácter personal. Dicho tratamiento se realizará bajo las especificaciones indicadas en los siguientes apartados.

Responsable del tratamiento	ENTE VASCO DE ENERGÍA (EVE) NIF: Q5150001E Dirección: Alameda de Urquijo, 36, 1ª Planta, 48011, Bilbao (Bizkaia) tel: 94.403.56.00 contacto DPD: dpd@eve.eus
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y gestión de su solicitud de ayuda y, en su caso, ejecución y control de la relación que se establezca como consecuencia de su concesión. - En lo que concierne al dato de género, cuya cumplimentación es voluntaria, el dato se utilizará en el marco de las políticas y estrategias en materia de igualdad del Gobierno Vasco y únicamente para fines de monitorización y estadística. - En lo que concierne al idioma seleccionado para comunicarse con el EVE, cuya cumplimentación es obligatoria, el dato se utilizará en el marco de las políticas y estrategias en materia lingüística del Gobierno Vasco y únicamente para fines de monitorización y estadística.
Legitimación del tratamiento y conservación	<ul style="list-style-type: none"> - Consentimiento del interesado manifestado con la presentación de la solicitud. - El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Conservación de la información: durante el plazo de estudio de la solicitud y los plazos legales que le sean de aplicación. En caso de concesión de la ayuda, los datos pasarán a formar parte del expediente de concesión y se conservarán mientras ésta permanezca activa y, posteriormente, durante los plazos legales que le sean de aplicación.</p>
Destinatarios de cesiones	<p>Organismos y Autoridades autonómicas o locales de control y con competencia en la materia.</p>
Derechos de los interesados	<p>Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición, dirigiéndose por escrito al contacto DPD del EVE, indicando "<i>ejercicio derechos protección de datos</i>", en la medida en que éstos puedan ser ejercidos conforme a lo previsto en la normativa en materia subvencional.</p>
	<p>Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.</p>
	<p>Los interesados tienen derecho a reclamar ante las Autoridades de Control (Agencia Vasca de Protección de Datos www.avpd.eus y la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).</p>
<p>Todo beneficiario se compromete a que, con anterioridad a facilitar al EVE cualquier dato personal de cualquier persona física/jurídica involucrada en la gestión y, en su caso, posterior ejecución del proyecto indicado en su solicitud de ayuda, habrá informado a tal persona física/jurídica de lo anteriormente expuesto y cumplido cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales al EVE.</p>	

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL REPRESENTANTE Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

Responsable del tratamiento	<p>ENTE VASCO DE ENERGIA (EVE) NIF: Q5150001E Dirección: Alameda de Urquijo, 36, 1ª Planta, 48011, Bilbao (Bizkaia) tel: 94.403.56.00 contacto DPD: dpd@eve.eus</p>
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar su poder de representación y el procedimiento para el que se le ha otorgado. - En lo que concierne al idioma seleccionado para comunicarse con el EVE, cuya cumplimentación es obligatoria, el dato se utilizará en el marco de las políticas y estrategias en materia lingüística del Gobierno Vasco y únicamente para fines de monitorización y estadística.
Legitimación del tratamiento y conservación	<p>Consentimiento del interesado manifestado con la firma del presente documento. Conservación de la información: durante los plazos legales que le sean de aplicación.</p>
Destinatarios de cesiones	<p>Organismos y Autoridades autonómicas o locales de control y con competencia en la materia.</p>
Derechos de los interesados	<p>Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición, dirigiéndose por escrito al contacto DPD del EVE, indicando "<i>ejercicio derechos protección de datos</i>", en la medida en que éstos puedan ser ejercidos conforme a lo previsto en la normativa en materia subvencional.</p>
	<p>Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.</p>
	<p>Los interesados tienen derecho a reclamar ante las Autoridades de Control (Agencia Vasca de Protección de Datos www.avpd.eus y la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).</p>
<p>Para ejercer la representación, el representante accederá a y tratará los datos personales de su representado con estricta confidencialidad y aplicando las medidas de seguridad pertinentes, exclusivamente para la gestión del procedimiento y con prohibición de usarlos para ninguna otra finalidad. Tampoco podrá comunicarlos a terceros, salvo que exista autorización expresa de su representado. Estos compromisos se adquieren de manera indefinida, incluso una vez finalizada la representación.</p> <p>Si el representante detectara alguna brecha de seguridad en los canales de comunicación de datos hacia EVE, se lo deberá comunicar inmediatamente a dicho ente.</p>	



3

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito la persona/entidad representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de la persona otorgante.

En _____ a _____

El representado	El representante